

## Introducción

La valoración historiográfica de la obra del obispo ovetense don Pelayo (1101-1130) ha tenido casi siempre una impronta negativa, sobre todo a partir del título del falsario (*fabulosus*) que le atribuyera H. Flórez en el siglo XVIII. La crítica a los «falsos cronicones», característica de la ilustración hispana, se ocupó también de las obras de este conocido prelado, en particular de sus trabajos de índole preferentemente histórica y como compilador, recogidos en el conocido *Corpus Pelagianum* (Fernández Conde, 1971a). Esta valoración negativa incluyó, y sigue incluyendo, así mismo, su Gran «Corpus» documental, el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, seguramente uno de los mejores manuscritos románicos de esa índole producidos en Europa durante este período histórico. La belleza de sus miniaturas y la cuidada ejecución formal de la copia de toda la obra han sido reconocidas por muchos especialistas en esta clase de estudios e investigaciones (Alonso Álvarez).

En la actualidad, contamos con una buena transcripción del *Liber* (Sanz Fuentes) y de un estudio crítico sobre dicho conjunto documental copiado en el *Scriptorium Pelagianum*, suficiente para discernir el objetivo de muchas de sus interpolaciones y de las falsificaciones creadas *ex novo* y copiadas por el responsable de la magnífica oficina vinculada a la iglesia de San Salvador de Oviedo (Fernández Conde, 1971b, 2010).

Con todo, para tener una idea cabal de las dimensiones de la obra de este obispo en su integridad y trascendencia, se necesita aún la transcripción, la edición crítica y el estudio de la mayoría de las piezas de su complejo «Corpus», copiado en manuscritos diferentes, que se conservan en varias de las bibliotecas española y europeas. Los tres principales, y también los más antiguos, pueden encontrarse en la Biblioteca Nacional de Madrid —Mss. 1513, 2085 y 1358—. Llama la atención que no se haya afrontado todavía su análisis y estudio sistemáticos, cuando contamos ya con magníficas ediciones de casi todo el conjunto de crónicas medievales, por lo menos de las más antiguas, muchas de ellas copiadas también en dicho «Corpus». Los autores de la edición crítica de las historias isidorianas han tenido en cuenta los

textos pelagianos, como no podía ser de otra manera; lo mismo han hecho quienes prepararon la edición de las *Crónicas asturianas*, y también el editor de la *Crónica de Sampiro*. Así mismo, se incluyen las versiones del mencionado *Scriptorium* en la publicación de la *Chronica Iriense* (García Álvarez) o de la pintoresca *Historia de cuatro ciudades*, compuesta, al parecer, por el mismo D. Pelayo, después de haberla encontrado, según se dice allí, en plenos Picos de Europa («in antiquissimis codicibus quos inuenimus in ecclesia Sancti Petri de Camarmenia»: Ms. 1513, f. 114v.-116r.) (Martínez, M. G.). Y recientemente, en la publicación de los *Annales Castellani Antiquiores y Recentiores* (Martín). Con todo, en los últimos años se está enfatizando sobre la cuidada elaboración de esos manuscritos del «Corpus» que no se reducen a simples yuxtaposiciones de copias de piezas diferentes, trasladadas al manuscrito con mayor o menor rigor. La comparación de las versiones de cada una de ellas, su forma de copiarlas y de ilustrarlos con tipos de letra bien seleccionados y de diferentes colores, ponen de manifiesto la existencia de un magnífico y cuidado plan de trabajo, ideado antes de que se pusiera en marcha el proceso de ejecución de la totalidad del conjunto. Esta ideologización del «Corpus», al igual que la del *Liber Testamentorum*, de la que fue sin duda responsable don Pelayo, resultará más compleja e interesante aún con el estudio del conjunto de miniaturas, tanto por la distribución de cada una de ellos en los dos conjuntos, como por la sencillez de los dibujos, puesta al servicio de una concepción clara del poder político y eclesiástico, características inevitables del universo teórico, en el que se educó y vivió el prelado de Oviedo en pleno siglo XII. Hace algún tiempo, además, se trató de recuperar alguna de ellas, perdida en la actualidad, a partir de las huellas que había dejado en los correspondientes folios del *Liber* (Alonso Álvarez et alii).

Nuestra última aproximación al *Corpus Pelagianum* tiene que ver, precisamente, con un proyecto de investigación dirigido por E. Portala Silva (U. de Santiago de Compostela), del que formamos parte Mínguez Fernández y nosotros mismos (HARD2012-31940: *La formación de la monarquía leonesa en Hispania. Sociedad y poder en la época de la dinastía de Navarra [1135]*).

Cualquiera que haga una lectura apresurada del *Chronicon* pelagiano se da cuenta enseguida de la enorme carga ideológica expresada de forma explícita o implícitamente por su autor, que constituye también una expresión acabada del providencialismo radical de la historiografía de sus coetáneos, adobada, además, con evidentes intereses político-sociales y eclesiásticos, relativos a las Asturias de la duodécima centuria. Para analizar y describir ese universo histórico o, si se quiere, la historiología propia del titular de San Salvador de Oviedo, su propio texto cronístico constituye, en sí mismo, un referente inexcusable. Por eso, antes de examinar analíticamente dicho texto, del que existen numerosas ediciones e incluso una de ellas, la de Sánchez

Alonso (Sánchez Alonso), realizada en los años veinte del siglo pasado con las exigencias de una buena edición crítica, nos pareció conveniente realizar otra propia, lo cual me obligaba a examinar con detenimiento los principales manuscritos, en los que se encuentra el *Chronicon*, antes de formular con detalle las diferentes variables del pensamiento del autor medieval sobre la historia, tan cercanos siempre a la forma de discurrir sobre el poder. Al fin y al cabo, en los historiadores de cada época, y de la medieval de forma primordial, elaboración histórica y poder se encuentran estrechamente aparejados. Era casi inevitable que los cronistas medievales escribieran sus crónicas para legitimar, enaltecer, defender o denostar, a veces, si fuera necesario de acuerdo con su propia ideología, a las autoridades cercanas a los respectivos entornos. En las pequeñas biografías de los distintos soberanos de la monarquía leonesa de los siglos X y XI, objeto fundamental del *Chronicon* de nuestro prelado, estas características se traslucen desde las primeras líneas. La de Bermudo II, por ejemplo, constituye, por sí sola, una muestra elocuente de cómo puede ser utilizado el relato histórico en una crónica para anatematizar a un soberano en apuros y con resultados catastróficos frente al poder del enemigo: el Islam representado por Almanzor en el desastre del ataque a León, el corazón del reino cristiano. Y no resulta fácil entender el por qué, exactamente, de semejante inquina. Por el contrario, la de Alfonso VI representa la otra cara: la de la devoción, con ribetes hagiográficos, hacia un soberano y en este caso no por casualidad: Alfonso VI había sido el monarca que pusiera la primera piedra del impresionante señorío episcopal de San Salvador de Oviedo, donándole la tierra de Llangréu en 1075.

En la primera parte de este trabajo, se hace un análisis de los principales manuscritos, copiados en el mencionado *Scriptorium*, que contienen las redacciones más básicas del texto del *Chronicon*. En concreto, las de los códices conocidos como de Batres (BN Madrid, Ms.1513), Complutense (Ms. 1358) y Cauriense (Ms. 2805), los más utilizados en la presente edición. Los restantes, trece concretamente, son ya tardíos y sin trascendencia para nuestro propósito. Me ha llamado sobre manera la atención el hecho de encontrar dos versiones notablemente diferentes en cuanto a la extensión se refiere. Si la del de Batres ofrece la más completa, los otros dos suprimen algunas partes del texto cronístico, relacionadas en particular con Bermudo II, quizás las más llamativas por su credibilidad y deriva hacia la milagrería.

Después de analizar dichas versiones y establecer el orden de precedencia que nos ha parecido más adecuado, elaboramos la edición completa con algunas variantes respecto a la de Sánchez Alonso. La parte tercera incluye una traducción propia. Que sepamos, solo existía otra en castellano, antigua, de difícil acceso y no del todo correcta, ya que depende de publicaciones del texto latino, no directamente de los manuscritos medievales.

En la parte última, tratamos de pergeñar el sistema ideológico del obispo Pelayo referente al poder en general, y de manera especial a la concepción del poder político de los soberanos leoneses, un discurso más o menos explícito estrechamente relacionado con su forma de concebir la historia e incluso con su particular cosmovisión: la que predominaba a comienzos del siglo XII, magníficamente reflejada por el culto prelado en uno de los folios de su «Corpus» (Ms. 1513, f. 1r.), mediante un preciso y expresivo dibujo que lleva la impronta pelagiana y que constituye, sin duda alguna, una clara y sencilla manera de representar gráficamente la ideología que anima todas y cada una de las piezas históricas antiguas copiadas en su particular y abigarrada compilación historiográfica.